

5.4. POLÍTICA DE CALIDAD Y MEDIOAMBIENTE

5.4.1. Política de SAGARBE, S.L. POLÍTICA DE CALIDAD Y MEDIOAMBIENTE DE SAGARBE, S.L.

El objetivo básico en La prestación de servicios de mantenimiento en instalaciones de: climatización, eléctricas, mecánicas en edificios, locales comerciales, hoteles, y naves industriales principalmente en España y Francia, así como la ejecución de reformas en edificios y locales comerciales siendo la satisfacción plena de nuestros clientes, como único medio para asegurar la rentabilidad y continuidad de la empresa. Para conseguir esto, es necesaria la consecución de los siguientes objetivos generales:

- La presentación de ofertas técnico-económicas los suficientemente claras para los clientes en todos los aspectos.
- Ser económica y técnicamente competitivos con otras opciones existentes en el mercado.
- Desarrollar servicios que se puedan ajustar más a las necesidades de los clientes.
- Incrementar el número de contratos y facturación al año, mejorando la labor comercial.
- Presentación de documentos claros y totalmente definidos.
- Reducción en el porcentaje de pérdidas de material
- Reducir el tiempo de ejecución y desplazamiento de los servicios.
- Marcar objetivos y metas concretos para mejorar continuamente y revisar los resultados en la reunión de revisión por la dirección.
- Proteger el medioambiente
- Prevenir la contaminación medioambiental deriva de nuestras actividades, poniendo especial énfasis en:
 - La eficiencia en el consumo de recursos naturales
 - La reducción de la generación de residuos
 - Integrar los principios del desarrollo sostenible en todas las actuaciones de la empresa.

La Gerencia de SAGARBE XXI, S.L. se compromete a:

- Aplicar el sistema a cada una de las fases incluidas en el desarrollo de un proyecto, desde la gestión comercial, planificación ejecución y seguimiento del servicio durante el periodo de garantía de esta.
- Cumplir con cada uno de los requisitos exigidos por el cliente alcanzando el mayor grado de satisfacción posible de este.
- Cumplir con los requisitos legales y reglamentarios que la organización suscriba y asociados a nuestras actividades y aspectos ambientales y que en cada caso sean de obligado cumplimiento y también aquellos que suscribamos voluntariamente.
- Cumplir con los requisitos legales exigidos en cada uno de nuestros servicios.
- Mejorar continuamente la eficacia del sistema de gestión.
- Formar al personal para prestar un buen servicio.
- Preservar la seguridad laboral del personal.

Gerente

Alberto Torres del Valle
27.03.24

